



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

1519

Secretaría General del Pleno. Decreto de Alcaldía núm. AJT 201924241, de día 11 de diciembre de 2019 de modificación del régimen de asistencias

Mediante el Decreto de Alcaldía núm AJT 201924241, de día 11 de diciembre de 2019, se ha resuelto:

1. Aceptar la renuncia a la percepción de la asistencia correspondiente al mes de diciembre de 2019 presentada por el concejal portavoz del Grupo Municipal VOX-ACTUA PALMA, Sr. Fulgencio Coll Bucher.
2. Asignar, con efectos a partir del día 1 de enero de 2020, el concejal portavoz del Grupo Municipal VOX-ACTUA PALMA, Sr. Fulgencio Coll Bucher al régimen de asistencias por un importe mensual de 580 € (6.960 € anuales) y un mínimo de 19 asistencias anuales efectivas a las sesiones de los órganos colegiados municipales de los cuales forme parte.
3. Esta resolución se comunicará al interesado, al Departamento de Personal y se publicará en el BOIB.

Palma, 13 de diciembre de 2019

El Secretario Adjunto

Miquel Ballester Oliver

